

Ciudad de México, 08 de octubre de 2025

## Circular 65/2025

### A las personas Titulares de los Tribunales Laborales Federales del Poder Judicial de la Federación

#### Presentes

Estimadas Juezas y estimados Jueces, con el gusto de saludarles, me refiero al Acuerdo General del Pleno del Órgano de Administración Judicial por el que se autoriza la conclusión de funciones y extinción de la Unidad de Implementación de la Reforma en Materia de Justicia Laboral, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 7 de octubre de 2025, en el cual, entre otras cuestiones se precisó que dicha extinción y conclusión de funciones sería a partir del 1° del mes y año en curso; asimismo, que las referencias realizadas a la Unidad de Implementación de la Reforma en materia de Justicia Laboral, se entenderán hechas a la Unidad para la Consolidación del Nuevo Sistema de Justicia Penal.

En este sentido, con la finalidad de acatar lo dispuesto en la normativa aludida y continuar con las funciones que tenía encomendadas la extinta Unidad para la Implementación de la Reforma en Materia de Justicia Laboral, les comunico que esta Unidad a mi cargo se encuentra en disposición de atender las funciones de la misma y, apoyarles en el desempeño de su función para cumplir con las exigencias de los usuarios de los servicios de justicia.

Para ello, hago de su conocimiento los medios de contacto siguientes:

**Correo:** [reformapenal@correo.cjf.gob.mx](mailto:reformapenal@correo.cjf.gob.mx)

**Ubicación:** Av. Revolución No. 1884, Colonia San Ángel, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01000, CDMX

**SIGDOC:** trámite ordinario, dirigido al Titular de la Unidad para la Consolidación del Nuevo Sistema de Justicia Penal.

Asimismo, mi enlace personal es:

**Lic. Jeiel Mizraim Rangel Villafaña,**  
Titular de la UCNSJP  
Teléfono: 555490-8300, Extensión: 1304,  
Red: #307-1300  
Correo electrónico: [jmrangelv@oj.gob.mx](mailto:jmrangelv@oj.gob.mx)

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**A t e n t a m e n t e:**  
(Firmado electrónicamente)

**Lic. Jeiel Mizraim Rangel Villafaña**  
**Titular de la Unidad para la Consolidación**  
**del Nuevo Sistema de Justicia Penal**

C.c.p. **Mtro. Néstor Vargas Solano.** Presidente del Órgano de Administración Judicial. Para su conocimiento.

C.c.p. **Mtro. Alejandro Evia Vizconde.** Secretario General de la Presidencia del Órgano de Administración Judicial. Mismo fin.

Actividad	Nombre de la persona servidora pública	Cargo
Elaboró y revisó	Juan Armando Andrade Anguiano	